



**Facultad de Ciencias
Naturales, Exactas y
de la Educación**

**Universidad
del Cauca**

**Maestría En
Educación Popular,
Sede Popayán**

8.5.4-55.6/013
Popayán, 18 de febrero de 2026

Profesional
CATALINA ZAMARA RUIZ
Jefe División De Gestión de Salud Integral
Universidad del Cauca

Profesional
DIANA CAROLINA RENGIFO RUIZ
Jefe División de Comunicaciones
Universidad del Cauca

Asunto: Publicación resultado monitoria estudiantil Maestría en Educación Popular, sede Popayán.

Cordial y respetuoso saludo

De la manera más atenta informamos que mediante la Convocatoria de Monitoria estudiantil y de acuerdo con lo establecido en el acuerdo 066 de 2008, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas, el programa de la Maestría en Educación Popular, Sede Popayán se permite informar a la Comunidad Universitaria el estudiante elegido para la vinculación como monitor.

Estudiante de pregrado seleccionado:

1. Código: 102524020516

En caso de que el estudiante seleccionado no pueda ser vinculado o se desvincule de la monitoría se llamará a la siguiente persona, quien quedará en la categoría de elegible en segundo puesto.

2. Código: 100823021030

Agradecemos su atención y divulgación.

Universitariamente,

STELLA PINO SALAMANCA.
Coordinadora
Maestría en Educación Popular
Sede Popayán.

**Acreditada en
ALTA CALIDAD**

*Resolución 6218 de junio de 2019

Carrera 2A 3N-111 Sector Tulcán
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono: 6028209800 ext. 2301
maestriaedupopular@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

